

Guayaquil, Abril 1 de 1996

Señores
PETROCAL S.A.
Ciudad. –

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo dispuesto con la Ley de Compañías he procedido a la revisión de los Balances y Estados de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico 1995 los cuales han sido elaborados de acuerdo a las normas vigentes de Contabilidad generalmente aceptadas.

Puedo manifestar además que los balances reflejan claramente la situación actual de la empresa la cual ha iniciado su actividad con buenos resultados.

Atentamente,



EC. EUDORO ALTAMIRANO SOLANO
COMISARIO

12 ABR 1996